



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
**CALLE DE VALVERDE, NUM. 8, PRINCIPAL.**  
EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30  
PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre.	Pesetas 3,75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	7	Semestre.	9
Un año.	13,50	Un año.	18
ULTRAMAR.		CONTINENTE AMERICANO.	
Semestre.	Pesos. 3 1/2	Semestre.	Pesos. 4
Un año.	7	Un año.	7 1/2

**COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:**

D. Gabriel de la Puerta..	Universidad Central.	D. Manuel M. J. de Galdo.	Instituto del Card. Cisneros.
Lázaro Bardon..	Id. Id.	Id. de San Isidro.	Id. de San Isidro.
Alfredo Adolfo Gamús..	Id. Id.	J. M. Lituás..	Escuela Normal Central.
Tomás Santero..	Id. Id.	Cayetano Martín y Oñate..	Id. Id. de Toledo.
Pedro Lopez Sanchez..	Id. Id.	Emilio Arrieta..	Escuela de Música y Declam.
José Ramon de Luarco..	Universidad de Barcelona.	Joaquin M. Sanromá..	Escuela de Comercio.
José Laso..	Id de Salamanca.	Luis M. Utor..	Id. Id.
Antonio Casares..	Id de Santiago.	Francisco de P. Rojas..	Id. Industrial de Barcelona.
Antonio Alonso Cortés..	Id. de Valladolid.	Leocadio Pagasartundua..	Id. de Arquitectura.
Federico Benjumeda..	Facultad de Medic de Cádiz	José Casado de Alisal..	Id. de Pintura y Escultura.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION  
**CALLE DE VALVERDE, NÚM. 8, PRINCIPAL.**  
ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías.

EN LA ISLA DE GUBA  
se admiten suscripciones en La Iberia,  
Librería y papelería de D. José Martínez,  
125, Obispo, 125, HABANA.

El pago será adelantado en libranzas del Giro múltiple, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.  
Los anuncios á real línea para los no suscriptor, los comunicados á precios convencionales.  
Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

## SECCION ORGÁNICA

### QUESTION DE VIDA O MUERTE.

#### APÉNDICE.

En el estudio que hemos terminado se encierra un plan general de reforma en la enseñanza primaria, y delineados quedan los principales caracteres y los detalles más salientes. Se inspiran dichos trabajos, más que en criterio alguno particular encaminado á soluciones de Escuela, en un ardiente patriotismo.

No sin amargura nos hemos decidido á consignar apreciaciones y datos perfectamente exactos, que ponen bien á las claras cuánto es nuestro atraso y cuánto es lo que exige del país supremos esfuerzos. Veíamos con disgusto que al traducir ó dar cuenta de nuestro trabajo algunos periódicos extranjeros, se fijaban en los más salientes de aquéllos; pero en su modo de juzgarlo, comprendíamos que se inspiraban en un buen deseo, honrándonos con frases lisonjeras. Salvando de todos modos nuestro patriotismo, sin desperdiciar para ello ocasion alguna, hemos dicho lo que todo amante de su patria debe decir hoy acerca del estado de la instruccion primaria, á fin de mover la opinion pública aún dormida y sin ejercer su influjo decisivo en los altos poderes del Estado.

Callando, lamentando en silencio el abatimiento de la enseñanza; exponiendo tímidamente algunas modificaciones parciales; en una palabra, contemporizando con el atraso y la miseria que tanto dañan á los intereses generales del país, no es como se cuida ni se procura la felicidad de un pueblo grande é inteligente, que es capaz en poco tiempo de ganar todo lo perdido.

Declamar un día y otro día exponiendo los males que afligen á la enseñanza, señalar los vicios de que adolece, estudiar su vida actual, y con lealtad de propósito y recta intencion decir al país la verdad lisa y llana, creemos que es proceder cuerdamente y mirar por el buen nombre y prosperidad de nuestra patria.

Si no se dice la verdad desnuda, adornada con las ventajas materiales que el progreso nos proporciona, no por obra propia del país conseguidas, sino por obra del dinero con que enriquecemos á otros pueblos, se creará que falta poco que hacer en la cultura general, poco en la instruccion del pueblo, poco en dar á la privilegiada inteligencia de nuestros ciudadanos elementos con que labren un bienestar seguro é independiente, y nues-

tra patria tardará mucho en reconquistar el puesto que le corresponde.

Movidos nosotros por leal intencion, inspirados en un puro patriotismo, y codiciosos de hacer por nuestra parte cuanto nos es posible porque se mejore la enseñanza pública, no hemos limitado nuestra tarea á la más fácil labor de censurar y destruir, sino que hemos expuesto lo que de nuevo debe hacerse. Examinando detalladamente los males y defectos de la instruccion primaria, con gran detenimiento y buen deseo hemos propuesto profundas y radicales reformas que, en nuestro sentir, darian en breve pasmosos resultados.

Cuenta hoy nuestra nacion con elementos poderosos de progreso; ofrécese la ocasion propicia para acometer la gran obra del engrandecimiento nacional, y nos parece que exponer á la luz pública cuanto un leal propósito y el conocimiento de los males que afligen á la enseñanza aconsejen para el bien del país, es obra digna de atencion aún cuando no corresponda al móvil generoso que la inspira.

A fin, pues, de completar el trabajo, vamos á exponer algunas consideraciones fundamentales, acerca de puntos unos complementarios, y otros que directamente relacionados ó comprendidos en lo ya expuesto, juegan un papel muy importante en la regeneracion de la enseñanza primaria.

Vamos, pues, á tratar de las *Escuelas Normales*, de esos establecimientos importantísimos, descuidados casi por completo y en los que se forma el porvenir de la enseñanza primaria, ese principal factor, el *Maestro de Escuela*; trataremos de las grandes reformas que demandan y de la gran injusticia con que son consideradas no sin graves perjuicios para la instruccion primaria.

Nos ocuparemos de las enseñanzas complementarias: de *Sordo-mudos*, de *aprendices de taller* y de la de *artes y oficios*, indicando ligeramente la necesidad de desarrollarlas y de los medios de lograrlo convenientemente.

Serán tambien objeto de nuestro estudio otras instituciones que de un modo fecundo pueden producir un gran desarrollo de la cultura. Es tan prodigiosa la influencia de la enseñanza que cuenta con innumerables resortes para procurar el progreso, que no hay para qué esforzarse en demostrar cuanto interesa atender á todas sus manifestaciones.

Bastará que enumeremos los epígrafes de lo que ha de ser objeto de nuestra consideracion, para que se comprenda su importancia y como de un modo complementario podrían redundar en bien de nuestra Nacion. Dichos asuntos son los si-

guientes: *Cajas de Socorros mútuos*.—*Conferencias de los Maestros*.—*Lecturas Dominicales*.—*Sociedades Infantiles*.—*Cajas de ahorros Escolares*.—*Orfeones*.—*Sociedades gimnásticas*.—*Sociedades protectoras de animales y plantas*.—*Jardines Escolares*.—*Misiones pedagógicas*.—*Museos pedagógicos y Bibliotecas Escolares*.—*Exposiciones Escolares*.—*Conferencias Infantiles y Congresos de Enseñanza*.

Finalmente, aun cuando reconocemos que es empresa difícil lo que nos proponemos, trataremos de los *gastos precisos y de los medios de emulacion*, en lo concerniente á la primera enseñanza; así pues nos ocuparemos de los *presupuestos del Estado*; acerca de este importante ramo de los *premios y pensiones para los alumnos de las Escuelas Normales*;—de los *premios y de las solemnidades de los exámenes en las Escuelas de primera enseñanza*;—de los *premios para los Maestros por colecciones para los Museos pedagógicos*;—de los *premios que se destinan á los Profesores, que en cualquier sentido den á conocer datos importantes de una localidad en lo que concierne á la Agricultura, á la Industria, al comercio, á la minería, á los monumentos, á los documentos notables que encierran á los archivos municipales etc.*;—de las *concursons nacionales para premiar á los autores de las mejores obras dedicadas á la enseñanza primaria*;—á la *propagacion de los conocimientos útiles ó para las Bibliotecas Populares*; y finalmente de las *comisiones para estudiar los adelantos que en materia de Instruccion pública se realicen en el extranjero*.

Se comprende que hemos de tratar de todas las importantes cuestiones que han de formar este apéndice, no de un modo detenido, sino fijándonos en los puntos más salientes.—Desconfiamos de llevar á término nuestro cometido de la manera que su importancia y utilidad reclaman: pero abrigamos el convencimiento de que no será estéril nuestro trabajo, porque de algun modo ha de contribuir á que se advierta el atraso de la enseñanza, á que se comprenda cuanto hay que hacer, y á que vaya formándose la opinion pública, para abreviar el término de la vida triste que arrastra la instruccion primaria y se adelante la nueva era de regeneracion, de prosperidad y de progreso para España.

Emilio Ruiz de Salazar.

### QUESTION DE MODA.

El ejemplo fué siempre contagioso en España. Y parece que estamos condenados á la eterna desdicha de no tener iniciativa propia, de esperar el impulso de fuera, de entusiasrnarnos con el entusiasmo ajeno y de copiar luego la parte defectuosa, dejando á un lado lo verdaderamente digno

de imitacion, la parte más perfecta del modelo sobre el que fijamos nuestras miradas.

De instruccion pública nunca ha dejado de hablarse; se consideró siempre como la cuestion de las cuestiones, y nadie se atrevió en ningun tiempo á desmentir que fuese la base social más sólida y que de ella dependiera el porvenir de las generaciones futuras. Pero largos periodos, años sin cuento han pasado y pasan, siguiendo en nuestra habitual inercia y satisfechos con las declamaciones perfectamente infructuosas de las eminencias del ramo, sin fuerza creadora é impotentes siempre para trascendentales reformas.

Ayer, llamó la atencion la vigorosa iniciativa de una nacion extranjera: hoy, muchos españoles se entusiasman con los progresos que se observan en Bélgica, en Francia ó en Suiza, y se perora y se declama sobre instruccion, como sobre asunto de moda: pero los estudios siguen siendo tales, por el nombre: los ojos continúan vendados, flojos los lazos académicos, la disciplina escolar burlada ó desconocida, y escasos, por más que cueste decirlo, los resultados de la enseñanza. La Universidad se queja de la mala preparacion de los alumnos que la segunda enseñanza le entrega; el Instituto halla insuficiente la preparacion que el niño recibe en la Escuela, y el Maestro rural, mezquinamente dotado y peor pagado, no es capaz de milagros imposibles. Lo cierto es que las quejas se producen, y con razon, porque ni la Escuela, ni el Instituto, ni la Universidad están como debieran.

Es cuestion de moda la enseñanza popular: más vale así. Téngase, sin embargo, en cuenta que no son sólo muy atendibles y sagradas las atenciones del personal docente; hay tambien otra cosa trascendentalísima, sin la que nada puede hacerse: la organizacion de la enseñanza que vive abandonada á los esfuerzos individuales, loabilísimos, si; pero de ordinario impotentes en su lucha.

La Universidad y la Escuela especial reclaman la preparacion del Instituto; el Instituto pide su cooperacion al Maestro, y el Maestro necesita formarse en la Escuela Normal. Empecemos por donde debe empezarse: menos entusiasmo y más hechos.

La Escuela Normal será, pues, el eje de esa gran organizacion que admiramos en otras naciones. ¿Es entre nosotros lo que debe y puede? Veámosla con un personal celoso, pero incompleto, relegada en algun caserón de provincia, inútil ó ruinoso, con un plan de estudios imposible, luchando siempre con una reglamentacion manca y estéril. ¿Es así como han de formarse los ilustrados, los grandes mentores de las generaciones futuras?

El Instituto es á su vez base de la Universidad. ¿Son nuestros Institutos los liceos, los colegios de Francia, Suiza y Bélgica, los gimnasios de Alemania?

Que somos pobres, que no es posible aumentar el presupuesto en determinado sentido, dirán algunos: la construccion de edificios idóneos, el material científico y literario, el personal necesario, son cosas gravosísimas. ¿No hay remedio?... Pues dejémosnos de alharacas que sólo pueden hacer ridicula nuestra honrada pobreza, y contentémonos con abrir los establecimientos que dignamente puedan sostenerse: basta de crear Escuelas, y fórmense ante todo verdaderos Profesores, Maestros ilustrados.

¿Quién duda que necesitan grandes y profundas reformas las Normales, grandes y profundas reformas los Institutos? ¿Quién duda que al frente de la más pequeña Escuela rural debe hallarse un Maestro ó una Maestra de tanta carrera, prestigio y saber como en la Escuela de la poblacion más numerosa? ¿Qué razón hay para vender adulterados elementos de ilustracion al pobre campesino? ¿Es ese el modo de procurar su mejora? ¿Es ese el sentido de la igualdad ante la ley? Mucho da en que pensar el concepto de Escuela *incompleta*, y é á todas luces inconveniente un calificativo tan gráfico.

¿No puede haber en España cien Escuelas Normales, cien Institutos ni cincuenta mil Escuelas? ¿No? Pues tengamos las que sea posible.—¿Qué remedio!—Pero sean las que existan lo que deben ser. Hallamos preferible esta solucion, aunque extrema y por todos conceptos lamentable.

CARLOS SOLER Y ARQUÉS.

SENADO.

Sesion del 23 de Octubre de 1881.

(Continuacion.)

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO (Albareda): La primera, o sea la hija de mi naturaleza, era, voy a decirlo, que me inspiran un gran respeto los Profesores. Cuando hace pocos dias entraba en la Universidad y me hallé en el Paraninfo, rodeado del Claustro y contemplando aquellos hombres eminentes a mi lado, me hubiera causado miedo pensar en darios lecciones de lo que debian hacer.

La otra nacia... (El Sr. Mena y Zorrilla hace varios signos) ¿Le extraña a S. S. eso? Pues yo le diré a S. S. una cosa, si me promete no incomodarse, y es que de los elocuentes labios del Sr. Mena y Zorrilla, Profesores de toda su vida, Catedrático notabilísimo, desde muy joven, por más que aparecía ser de menos edad que yo, he tenido el gusto de haber oido lecciones en su clase; pero sin embargo de eso, no he visto que se pusieran límites... (El Sr. Mena y Zorrilla pide la palabra.) ¿No es esto? ¿Pues qué hay en mi circular más que eso? La tendencia de mi circular no es otra.

S. S. puede examinar mi circular, leer palabra por palabra, letra por letra, concepto por concepto, y no verá en ella más que eso; que el Profesor en la investigación de la verdad científica, sea completamente libre, que no tenga más cortapisa que la de no ofender a nadie, respetar el derecho común. (Aplausos.) ¿Qué hay en mi circular más que eso? Pues eso es lo fundamental, lo esencial. ¿En qué se diferencia de ella la circular del Sr. Marqués de Orovio? En que el Sr. Marqués de Orovio dice al Catedrático: tú en tu cátedra tendrás este límite: explicarás por este libro, no podrás explicar más que hasta aquí. (El Sr. Marqués de Orovio: No es exacto; no hay semejanza cosa. El límite se refería a la Monarquía y a la religión.) No quiero entrar en un debate que es peligroso aquí porque todo el mundo nos escucha; si no, yo diría a S. S. que establece como principio que a la ciencia es necesario ponerle un límite, así como a toda afirmación de la cual puede deducirse científicamente una contradicción con los dogmas de la religión católica, lo cual es una gran hipocresía ó no debe escribirse. (Aplausos.) Yo no vengo aquí a sostener hipocresías. (Un Sr. Senador: Lo dice la Constitución.) Yo no he faltado a lo que dice la Constitución.

Si la Constitución estuviera escrita con este espíritu, ¡desgraciados españoles, desgraciado país, desgraciada civilización! ¿Cómo había de decir eso la ley fundamental? Ofendéis a sus ilustrados autores. ¡Ah, señores, que mal se juzga la religión bajo esa base tan pequeña! No digo yo vosotros, pero ¿creéis que teniéndola aceptada la nación española, una simple palabra proferida pueda hacer vacilar a un joven en sus creencias? ¿Temeis la antinomia que puede resultar entre un principio científico y una verdad confirmada por un sacerdote? Os equivocáis: la religión nace, ni crece, ni se desarrolla así. ¡Pobre sentimiento religioso si no tuviese más acento que el libro y el Fiscal junto al libro! La religión nace del corazón del hombre; la enseña la experiencia desde los primeros momentos de la vida, mezclada con los abrazos de la madre y los consejos del padre ó del abuelo.

La religión se desarrolla cuando el hombre contempla el grandioso espectáculo de la naturaleza, los resplandores del sol, la hermosa luz de la luna, las estrellas que esmaltan el firmamento, el ambiente que respiramos, la majestad de los mares, los arroyos, las flores, los insectos; todo habla eloquentemente al corazón del hombre, y le dice que Dios existe; y todos los libros y las circulares, todos son pequeños hasta la grandeza de esa idea y de ese sentimiento. (Grandes aplausos.) Ahora bien: ¿eran las protes as de los Catedráticos un acto político que respondía a la idea de una reparación y un gran sentimiento de justicia? ¿Eran, por el contrario, un acto de rebeldía política de rebeldía de la voluntad, de la persona? ¿Eran una conspiración fraguada contra el orden de cosas cuya existencia defendía y simbolizaba aquel Ministerio? Pues entonces debieron aplicárseles penas políticas, penas de carácter civil; entonces debió perseguirse a los hombres, pero respetarse a los Profesores. ¿No era eso? Pues entonces hay una contradicción, hay una antinomia en las afirmaciones de S. S.; entonces vamos a buscar la indole, la naturaleza, el juicio de donde arranca la pena. Yo no quería entrar en este terreno, no quiero decir una palabra que ofenda a nadie, porque respeto la actitud de todos; pero, señores, esos Profesores han sido sentenciados por dos juicios; uno que ha tenido lugar en la Universidad de Madrid y otro en la Universidad de Santiago. En la Universidad de Madrid bastó un solo voto para que se aplicara la pena de expulsión que se les impuso. En ese Consejo (y ya he dicho que respeto a todo el mundo, porque no he de decir una palabra que ofenda a nadie, pero los hechos pasan y es necesario arrancar de ellos todas sus consecuencias), en ese Consejo, repito, yo creo que fué muy grave que decidiera un solo voto, el del Presidente, y el de un Presidente que ha sido recientemente nombrado, y más teniendo en cuenta que todos los individuos que forman el Consejo son funcionarios amovibles, porque no van a él como Profesores, sino como Directores de establecimientos de enseñanza, cuyas traslaciones pueden hacerse por nombramiento del Gobierno.

(Se continuará.)

CONGRESO

Sesion del 15 de Noviembre de 1881.

(Continuacion.)

El Sr. CÁNOVAS: ¿Qué valor queréis que yo dé cuando al salir de la prisión me encargaba del

Gobierno; qué valor queréis que yo dé a que en momentos de dictadura hubiese necesidad de oponerse a la desobediencia de algunos Catedráticos, empleando con ellos ese pequeño correctivo? Y vosotros, que autorizasteis, unos con vuestros aplausos y otros con vuestro silencio, todas estas medidas que eran una necesidad de las circunstancias, ¿cómo tenéis valor ahora para defender a Catedráticos, que notoria y públicamente desobedecieron las órdenes de un Gobierno que se encontraba en circunstancias tan extraordinarias? Esto por lo que hace a la cuestión gubernamental y política y a la cuestión de las circunstancias. Si venimos al fondo de la enseñanza, entonces, Sres. Diputados, ¡qué horror! Me faltan fuerzas para medir la extensión de la humana injusticia al observar lo que ciertos oradores, y entre ellos el Sr. Moret, dicen acerca de este punto. ¿Es cierto, como sostenéis y como decidís por todas partes desde el banco del Gobierno ó desde estos otros bancos; es cierto que al Catedrático debe respetarse absolutamente en su conciencia? ¿Es cierto que el Catedrático no solamente debe ser dueño de su ciencia en el interior de la cátedra y en la propagación de sus ideas, sino que tiene que ser respetado en su vida privada? ¿Es esta una proposición absoluta? Y por ser absoluta, ¿censurais al Gobierno anterior que quiso contener dentro de los límites de la Constitución del Estado a los Profesores y a los Catedráticos?

Entonces, señores de la democracia que está completamente con el Gobierno, y de la democracia que lo está a medias, si esto haceis, ¿cómo tollerásteis que se hiciera prestar un juramento contra su conciencia a todos los Catedráticos al promulgarse la Constitución de 1869? ¿Cómo autorizásteis que se diera una orden por el Ministerio de Fomento en tiempo de la Regencia del General Serrano, que iba contra todos aquellos a quienes su lealtad a D. Alfonso XII les impedía jurar la Constitución? ¿O es que aquí hay dos conciencias? ¿Es que el derecho es derecho para vosotros y no lo es para nosotros? ¿Es que queréis que los demás respeten y acaten lo que considerais un derecho en vosotros, y nos privais a nosotros del derecho de hacer lo que está dentro de nuestras convicciones? Hay todavía Catedráticos expulsos por no haber querido jurar la Constitución a causa de su adhesión a D. Alfonso XII, y algunos de ellos, de los más notables, que han sido puestos en esas circunstancias por los hombres de absoluto liberalismo, por los demócratas que de cuando en cuando nos dirigen su palabra en son de censura, y luego esos mismos hombres se hacen partidarios de D. Alfonso XII y los Catedráticos continúan expulsos. ¿Y todavía somos nosotros los enemigos de la enseñanza y los violadores de la virginidad de la ciencia, y sois vosotros sus defensores impecables!

¿Es que vosotros, porque yo he de llegar al fondo de la cuestión misma; es que vosotros cuando érais poder, es que cuando informáis vuestro espíritu el Estado, es que cuando estábais en los bancos del Gobierno profesábais las opiniones que ahora aceptáis? ¿Pues no ha dicho el Sr. Echegaray, y lo tengo aquí tambien, no ha dicho que la enseñanza oficial universitaria nada tiene que ver con la enseñanza libre, que un Profesor de la enseñanza libre debe serlo en la investigación de la ciencia; pero que el Catedrático oficial es un funcionario público y tiene que vivir dentro del Estado moralmente de la misma manera que vive materialmente? Si esta era una opinión particular del Sr. Echegaray, ¿cómo no protestásteis de ella? Si esta era una herejía entre vosotros, ¿por qué la dejásteis pasar? ¡Ah! Es que no tenéis que excomulgar únicamente al Sr. Echegaray; es que tenéis que excomulgaros a vosotros mismos por vuestro pasado en la materia; es que tenéis que excomulgar tambien al verdadero sentido europeo en la cuestión de que se trata.

Después de todo, esas mismas persecuciones contra la enseñanza católica, contra los Profesores católicos, que se verifican en muchas naciones de Europa de las más libres, esa hostilidad hacia la enseñanza católica que hace quela expulsión de los Jesuitas sea nada menos que artículo constitucional en la libre Suiza, y que ha dado lugar a la supresión de las congregaciones en Francia, esa hostilidad a la enseñanza católica que a tan graves y tan profundas cuestiones afecta, como todas las cuestiones que a ella se refieren, ¿de qué concepto de la enseñanza se derivan en esos países tan libres, lo mismo en la Francia y en la Suiza republicanas que en la B-élgica monárquica? Se derivan del concepto de que la enseñanza del Estado debe estar ajustada, debe estar dentro de los límites de los principios generales del Estado.

Como aquellos países tienen un concepto neutral del Estado; como aquellos países no están informados como lo está el nuestro por una Iglesia del Estado, que es la religión católica; como aquellos países entienden de otra manera que nosotros lo que es el espíritu y la sustancia del Estado, por eso aplica ese concepto en la forma que lo aplican; pero el principio es el mismo.

(Se continuará.)

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Los oradores invitados por el Ateneo para explicar las conferencias del presente curso han convenido relacionar los temas de ellas de manera que todas formen un curso de historia universal y otro de historia natural.

Curso de Historia Universal. Temas: Introducción.—Tiempos prehistóricos.—Tiempos primitivos tradicionales.—Oriente.—Atenas.—Esparta.—Roma: monarquía.—Roma: república.—Roma: imperio.—El Cristianismo.—Los bárbaros.—Imperio de Carlomagno.—Feudalismo.—El Pontificado.—La revolución de Inglaterra.—La paz de Westfalia.—La revolución francesa.—Siglo XIX.

Oradores: Cánovas del Castillo.—Gonzalez Serrano.—Azcarate.—P. Sanchez.—Carballada.—Labra.—Pisa Pajares.—Pelayo Cuesta.—Romero Gi-

ron.—Pidal.—Carvajal.—Perier.—Figueroa.—Montero Rios.—Perez Hernandez.—Pedregal.—Hinojosa.—Conde de Casa Valencia.—Rodriguez (D. Gabriel).—Fou.—Saavedra.—Moreno Nieto.

Curso de ciencias de la naturaleza. Temas: Introducción.—Los métodos científicos.—La materia.—La energía.—Descripción del universo.—La tierra.—La vida.—Las plantas.—Los animales.—Las ciencias en tiempos de Aristóteles.—La industria antigua.—Las matemáticas del siglo XVII.—Los orgenes de la química.—Las regiones polares.—El análisis espectral.—Los Congresos científicos.—La industria moderna.—La microfísica.

Oradores: Echegaray.—Carracido.—Calderon (D. Laureano).—Mourelo.—Iniguez.—Cortázar.—Cortezo.—Laguna.—Maestro de San Juan.—Saavedra.—Maquez.—Rodriguez (D. Gabriel).—Utor.—Saenz Montoya.—Vicuña.—Serrano Fatigati.

Estas conferencias, coleccionadas, formarán un libro interesante.

Las secciones del Ateneo se ocuparán, tan pronto se inaugure el curso, en los siguientes trabajos:

Sección de ciencias morales y políticas.—Discusión de una Memoria que acerca del «Concepto de la democracia» leerá el Sr. Henestrosa.

Literatura y Bellas Artes.—«El naturalismo en el arte» Expondrá este tema el Secretario Sr. Gomez Ortiz.

Ciencias naturales.—Una Memoria escrita por el Sr. Rui Diaz sobre «El determinismo y el libre albedrío».

Presiden estas secciones y resumirán los debates de ellas los Sres. Pedregal, Balaguer y Gonzalez Encinas.

\*\*

Seguen las conferencias del Círculo de la Unión Católica con aplauso del numeroso público que concurre.

El 4 se inauguraron tambien en el Conservatorio de Artes las conferencias para obreros que todos los domingos, y en los meses de curso, da la Sociedad Económica Matritense.

La Sociedad Española de Ciencias morales celebró el día 3 su primera sesion reglamentaria, en la cual dióse cuenta de la circular que ha de dirigirse a provincias y de las nuevas adhesiones que elevan el total de socios a 150.

Ante una concurrencia numerosa, en la que se hallaban representadas las letras, las ciencias y las artes, se inauguró el mismo día 11 bajo la presidencia del Sr. Director general de Instrucción pública, la Academia Frenopática Española en el salon de actos públicos de la facultad de Medicina.

El día 12 inauguró sus tareas a seccion de Ciencias físicas, exactas y naturales del Ateneo de Madrid.

Bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad, que compartió con el Catedrático señor Morayta, celebró tambien el día 12 el Ateneo de Filosofía y Letras, en el antiguo Paraninfo, una reunion literaria en memoria de nuestro malogrado amigo D. Manuel de la Revilla.

Comenzó el acto con un bello discurso del presidente del Ateneo, Sr. Zariátegui. Los señores Morayta y Gonzalez Serrano expusieron en extensas oraciones los méritos de Revilla como poeta, como crítico, como pensador, como orador y como catedrático. A la memoria del peritísimo escritor leyeron inspiradas poesias los Sres. Arechavala y Manzanera.

Dióse luego lectura del artículo de Revilla sobre el regicídio, y de algunas poesias publicadas é inéditas del mismo, que leyeron admirablemente los Sres. Velarde y Orillo, quien asimismo dió a conocer una poesia que escribió en el album de la señora de Revilla, concluyendo tan solemne acto con algunas sentidas frases del Rector, señor Pisapajares. La reunion estuvo concurrendísima, y cuantos hablaron y leyeron fueron grandemente aplaudidos.

El día 11 dió la Sociedad Económica Matritense su primera y notable conferencia en el Conservatorio de Artes, por el sócio de la misma Sr. Parada.

El sábado último dió el Sr. D. Gregorio Cañete una interesante conferencia en el Fomento de las Artes sobre la institucion del Jurado.

\*\*

El lunes 12 celebró su primera sesion el Congreso Nacional Mercantil, habiendo acudido una numerosa concurrencia.

Discutióse la organizacion de la enseñanza, el estado de las Escuelas de comercio y la aplicacion de las carreras mercantiles. Los Sres. Diez Pineo, Martín Rey, Muñoz y Guillen, Torrens, Villar y Gonzalez Callejo, sostuvieron el debate, inclinandose la mayoría a la necesidad de que el Estado organice los estudios como se hallan en Amberes.

La segunda sesion de dicho Congreso empezó discutiéndose el siguiente tema: «¿Convenia restablecer la jurisdiccion especial de comercio? En caso afirmativo, ¿en qué forma y con qué condiciones?»

La mayoría de los oradores apoyó por una jurisdiccion especial y pidió el establecimiento de jurados mercantiles.

El Sr. Sorni dijo que aún cuando en política profesa ideas muy avanzadas, en el asunto que se debatía pedía resueltamente el restablecimiento de los tribunales como se crearon en tiempos de los Reyes Católicos.

En la tercera sesion comenzó a discutirse el tema que trata de los medios para abrir nuevos mercados a la producción nacional y si pueden contribuir a estos fines los tratados de comercio.

Notables oradores libre-cambistas y proteccionistas defendieron sus respectivos ideales.

En la cuarta sesion entró a discutir el tema 4.º, que dice:

«La legislación aduanera española, aplicada dentro y fuera del país, ¿responde a las necesidades del comercio?»

Los oradores estuvieron conformes en censu-

rar el estado actual de la legislación aduanera, se examinaron y discutieron conclusiones convenientes.

Las discusiones del Congreso Mercantil fueron realmente un interés creciente.

Fué el tema de la quinta sesion. «¿Que reformas conviene adoptar en beneficio del convenio en las tarifas, reglamentos y prácticas de las empresas de transportes?»

El tema discutido en la sexta y última sesion fué el siguiente:

«Organización tributari de España en sus relaciones con el comercio.»

El Presidente, Sr. S. Aramá, manifestó que el lunes 19 haría el resumen de los debates y se darían las conclusiones.

En el número próximo daremos cuenta del resumen y de la votación.

MONUMENTOS ARTÍSTICOS.

Cuando los Sres. Ministros de Fomento y Director de Instrucción pública visitaron el famoso Alcázar de Segovia, este var-no, conviniendo en que una comision de notables y anticuarios de la ciudad estudiase el medio de mantener en estado de conservación aquellas históricas ruinas, se puso que la restauracion sería hoy imposible por falta de recursos. La comision no se ha dado por de reposo habiendo presentado ya al Ministerio un proyecto. Para realizarle ha entregado cantidad de 100 000 pesetas. Las obras comenzarán inmediatamente.

A una buena noticia corresponde una mala. Sevilla han telegrafiado al Sr. Ministro de Fomento que uno de los ángulos de la catedral de Sevilla amenaza ruina. En cuanto lo ha sabido el Sr. Albareda ha ordenado que salga un arquitecto y verifique el reconocimiento necesario. Si la noticia se confirma, el Gobierno no escaseará medios alguno para salvar de una ruina más ó menos inmediata a aquel majestuoso y soberbio edificio, abriendo para ello, si fuere preciso, un crédito extraordinario.

INCIDENTES PARLAMENTARIOS.

El Sr. Galdo presenta el día 13 en el Senado una exposicion de los Catedráticos de Salamanca pidiendo se apruebe el aumento de sueldo asignado a los de su clase.

El día 14 a última hora se leyó tambien en el Senado la siguiente adición a la seccion 7.ª del presupuesto de gastos, relativa al Ministerio de Fomento:

«Se autoriza al Ministro de Fomento: 1.º Para refundir los derechos académicos en aumento de los de matrícula, que habrán de cobrarse de una vez y a principio de curso.

2.º Para que sin perjuicio ni alteracion de los sueldos asignados al profesorado universitario, apliquen el aumento de ingresos que de dicha refundicion y cobro resulte ó el sobrante que pueda haber de otros capitulos, a impedir que en ningun caso cobren sueldo inferior al que por su categoría pueda corresponderles, los Catedráticos que están en posesion de ellas, así como los que tengan derechos a obtenerlas en los concursos pendientes al tiempo de publicarse esta ley.

3.º Para que con cargo a los mismos recursos y previo el correspondiente estudio de las condiciones económicas de las capitales del distrito universitario, establezca gratificaciones de residencia en favor de los profesores que habiten poblaciones en que el coste de la vida diste considerablemente del valor medio relativo al conjunto de todas ellas.—Antonio Mena Zorrilla.»

LECTURAS PARA LA FAMILIA.

Con el título que acabamos de escribir publica la librería de Manero de Barcelona interesantísimos libros para señoras y señoritas. Se publican por cuadernos de 48 páginas en 8.º mayor prolongado, con láminas, al precio de un real cuaderno.

Se han publicado diez cuadernos, que en total han costado diez reales a los señores suscritores, y con ellos se han repartido las siguientes obras: Aurora y Felicidad, por doña Faustina Saez de Melgar, adornada con cuatro láminas; Mañana, de Miss Edgeworth, con tres; Un acreedor, con una; y finalmente los primeros pliegos de Ayúdame y Dios te ayudará, por Emelina Raymond.

Doña Faustina Saez de Melgar es ya conocida y apreciada en lo mucho que vale por los amantes de lectura sana, a la vez que interesante; por lo tanto nos limitaremos a decir que su última obra Aurora y Felicidad, es un cuadro gráfico de los extremos a que llegan las familias, si el ama de casa es una mujer de gobierno, hacendosa, económica y previsora ó una señora que no ocupe el tiempo más que en estudiar la última moda, y sin más medios para vivir que el sueldo de su esposo, se empeñe en competir con otras señoras de gran posición social, amontonando compromisos sobre su pobre marido y descuidando la educación y vigilancia de sus hijos.

Mañana, aunque escrita en Inglaterra, parece haberlo sido para nuestra España, en donde por desgracia es tan común el vicio de aplazarlo todo para el día siguiente, vicio que la eminente escritora inglesa trata de combatir pintando de una manera gráfica, magistral, sus terribles consecuencias.

Un acreedor, es otra lección moral, en la que el protagonista acaba por comprender a dónde pueden conducir ciertos ejemplos y se aparta de ellos en beneficio suyo y de cuantos tratan con él.

Ayúdame y Dios te ayudará es el título de la obra actualmente en publicacion; a los que han tenido la fortuna de leer alguna de las obras de E. Raymond nada tenemos que decirles con respecto a la vida, al interés ni al fondo moral, al fin práctico que en todas ellas se propone alcanzar. A los que nada hayan leído de esta notabilísima escritora

...aplicamos que lean la obra que nos ocupa so-... de que no han de arrepentirse de haberlo... Hemos añadido que las Lecturas para la fami-... llevan otro objetivo que el de dotar á nues-... de una publicación hecha expresamente... la familia, publicación que pueda... en una palabra, publicación que pueda... en beneficio moral é intelectual de todos... perjuicio de nadie.

LOABLES PROPÓSITOS.

...esto es consignar nuestro agradecimiento, en... de las clases que representamos, por el... discurso del Sr. Riaño, Director gene-... de Instrucción pública, en la sesión celebrada... del Congreso el día 4 del actual, ocupándose... del pago de los Maestros. Se ha aumentado en alguna cantidad, dije el... la partida de 450 000 pesetas que... cinco ó seis presupuestos se viene desti-... auxilios á los pueblos para la construc-... de Escuelas, partida que en realidad debiera... de 250.000 con arreglo á la ley. En 45 de... no se debía á los Maestros de ins-... de toda España 20 millones de... de 200.000 pe-... ya en 45 de Junio se debían 200.000 pe-... y desde entonces, hasta algunas... como Sevilla, Ciudad Real y Córdoba,... todos sus atrasos.»... que le felicitamos sinceramente por... y propósitos, tan dignos de... y propósitos, tan dignos de... y carácter, prometemos dar á cono-... nuestros lectores su discurso.

¡PARECE MENTIRA!

...leemos en La Apología del Maestro, periódico... Valencia, lo siguiente: «En esta provincia y distrito de Chelva, hay... pueblo llamado La Yesa, en donde la... se halla casada con un zapatero muy da-... exceso uso del vino, circunstancia viciosa... la cordial armonía que debe reinar en... matrimonio... que se sepa la causa, el domingo día 20... pasado Noviembre, fue el esposo en busca... su consorte, que halló en cierta casa, y ello fué... bastante para que prorumpiendo en d-safora-... gritos acusase públicamente á su esposa de... que, y hasta tal punto produjo la alarma y... escándalo en el vecindario, que á toda prisa se... montonaba al lugar de la escena, que amotinada... turba del populacho en contra de la desgra-... Maestra, determinó pasarla por la vuelta. La ejecución no se hizo esperar. Apoderados... aquellos bárbaros de un carro al que despojaron... las esteras con que estos vehículos suelen ves-... á fin de que la víctima fuese vista por todos... recíptense sobre la Profesora, que resiste he-... únicamente, y como allí imperaba la fuerza bru-... el espectáculo que ello ofreció fué tan vergon-... como repugnante. La Maestra, pues, fué pasada por la vuelta, du-... que una lluvia de insultos, de imprope-... en medio de infernal grit-ría constituyó la... de aquellos caribes, hasta que el Juez mu-... municipal, apoyado de fuerte ronda, pudo contener... furor de los desalmados. ¿Qué resultado ha producido tan bárbaro...? Pues se dice que la Maestra, en comun... de muchos, ha quedado completamente... Nos resistimos á creer que sea cierto tan bru-... y bárbaro atentado, y muchísimo nos alegra-... mos de que el colega que nos da la noticia tenga... datos para desmentirla; pues en ello se... interesa, no sólo la consideración que merecen los... individuos que se consagran al noble magisterio... público, sino la cultura y el honor del pueblo. No creemos, repetimos, en un acto de salvajismo...; pero, si resultase cierto, el Gobernador... de la provincia, y si es necesario el Gobierno cen-... tal, se hallar en el caso de hacer comprender á... los autores y toleradores de aquel crimen, que la... Cañería está muy distante de nuestro suelo.

LEYES DE ENSEÑANZA.

...leemos en El Liberal del día 17: «El Ministro de Fomento se ha decidido, des-... de estudiar detenidamente la materia, por... la actual legislación en materia de ens-... nza. Al efecto, en la Dirección de Instrucción... están haciéndose serios estudios y re-... muniéndose material-s para la redacción de la ley. No todos los centros de enseñanza han contestado... am la circular que se les dirigió hace algunos... meses. El claustro de la Universidad Central se... remió uno de estos últimos días y comenzó á... discutir el asunto con un empeño que le honra. Y es lástima que mientras el elemento ultramon-... tano aporta á la discusión sus preocupaciones, ya... que no puede otra cosa, algunos libre-pensadores... han ilustrados como los Sres. Castelar, Figuerola y... otros, hayan dejado de asistir á iluminar la cues-... ta con sus talentos. De todas suertes bueno es hacer constar que... se trata de abandonar el camino de la rutina, para... seguir el que nos indican otras naciones, ó de... aventajarlas si fuese posible.

\* \* \*

...nuestras noticias son ciertas, el sábio Direc-... de Instrucción pública, Sr. Riaño, es partidario... de una ley especial para la primera enseñanza y

otra para la segunda y superior; ley esta última... que huyendo del sistema de bases tenga un carác-... ter sintético y científico y permita á los partidos... políticos, sin tocar aquélla, desarrollar los porme-... nores de la ley según la Escuela á que pertene-... zcan. «Si estas leyes se inspiran en el espíritu que... informé la circular de los Catedráticos, segura-... mente merecerán el aplauso del país.»

Veremos qué resulta de lo que anuncia el... colega. Falta hace codificar de nuevo; pero teme-... mos que no se haga cual convendría; más que... novedades, lo que se hace preciso es no olvidar... las lecciones de la experiencia y cumplir lo que... solemnemente está ofrecido.

Hemos recibido el número 63 de la utilísima... Revista Popular de Conocimientos Útiles, única... de su género en España y es cada vez más inte-... resante, como puede verse por el siguiente

SUMARIO:

La brújula.—El plomo en los alimentos.—Pi-... ca-pica.—Jago gástrico.—Origen de los empedra-... dos.—A vispas.—Adulteración del café.—Pomada... contra las neuralgias.—Remedio contra las calen-... turas.—El jugo de limón para curar la gota.—An-... tiguiedad del vidrio.—Bote portátil para las explo-... raciones.—Cold-cream americano.—Alumbrado... eléctrico.—Cultivo de la soja.—El repujado.—... Ciencia doméstica industrial.—Calefacción, Estu-... fas.—Salicilato de sosa contra la neuralgia.—Ca-... za de pájaros.—El crecimiento de la yerba.—De-... secación artificial de la madera.—Nuevo procedi-... miento de calefacción.—El ácido metafosfórico... como reactivo de la albúmina en la orina.—Mata-... dolor.—Buque iglesia.—Choques de seguridad.—... Ventilación del túnel de Mont Cenís.—Acerca de... la Biblia.—¿Por qué son periódicas las invasiones... de la langosta?—Desinfección de las aguas.—B an-... queo de la paja.—Transformación de la dextrosa... en dextrina.—La secta de los cuáqueros.—Nueva... leguminosa.—Conservación de las flores.—Utili-... dad del cabuchú viejo.—Baños á los niños.—Está-... dística marina.—La ciencia para el niño: Las ra-... nas.—Ciencia para la mujer: Bordados. Se suscribe en la administración, calle del... Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rea-... les al año, 22 al semestre y 12 al trimestre, y re-... gala al suscriptor por un año cuatro tomos de la... Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al... semestre y uno al de trimestre.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada... acaba de enriquecer su colección con el volumen... 44, que es el mes de Junio del Año cristiano; no-... visima versión castellana de la obra del P. Juan... Croisset, refundida y adicionada con el Santoral... Español, por D. Antonio Bravo y Tudela, Abogado... del ilustre Colegio de Madrid

La novedad de esta obra consiste en que lleva... el Martirio completo á la cabeza de cada día;... en que está adicionada con el Santoral Español, y... en que es la edición más barata que se conoce, pue-... sto que constará de 15 tomos, y su coste es de... 60 reales para los suscritores de la Biblioteca.

El Sr. Bravo y Tudela, encargado de la refun-... dición de la obra, se ha separado de la rutina in-... explicable de r- producir textualmente la traduc-... ción que en 1753 hizo de la citada obra el P. Isla, ... rindiendo con ello un tributo al gusto de nuestros... días y el que se merece un libro tan estimado y... precioso.

La obra va con la censura y aprobación de la... autoridad eclesiástica.

Recomendamos una vez más la Biblioteca del... Sr. Estrada, á la que se suscribe en la adminis-... tración, calle del Doctor Fourquet, num. 7, Ma-... drid. Cada volumen cuesta por suscripción cuatro... reales y seis si se toma suelto

A los suscritores que lo son á las seis secciones... de la Biblioteca les sirve gratis la empresa la pre-... ciosa y utilísima Revista Popular de conocimientos... Útiles, única de su género en España que ve la... luz pública.

El número 8 del periódico literario La Lira... contiene el siguiente

SUMARIO.

¿Donde está doña María Coronel? por C. Vieyra... de Abreu.—La Semíramis del Norte, por Angeal... Grassi de Cuenca.—Rosales—Correo de París, por... Veritas.—A Dorinda, poesía inédita de Lista.—... La mujer, soneto por C. Peñaranda.—Cantares, por... T. Guérrero.—Los teatros, por Aubert.—Variedades.—... Pasatiempos.—Anuncios.

Hemos recibido y leído con muchísimo gusto... un artículo del Sr. Valladar y Serrano, Secretario... del Instituto de segunda enseñanza de Granada, ... titulado La Instrucción popular como medio de evitar... las emigraciones. Queremos darlo á conocer á nues-... tros lectores, así como otro escrito por el mismo... con el título de «Anomalías de la legislación.» Am-... bos merecen ser publicados, y lo haremos tan pronto... como nos sea posible.

Tenemos hace algún tiempo en nuestro poder... el Informe sobre la enseñanza remitido al Sr. Mi-... nistro de Fomento por la Dirección y Claustro de... la Escuela Normal de Maestros de Lugo. Mucho ce-... lebraríamos recibir otros documentos análogos para... comparar y dar á conocer las justas aspiraciones... de tan respetable clase.

De todas las maneras, agradecemos mucho la... atención del Director y Claustro de la Normal de... Lugo, y tendremos el mayor gusto en insentar el... extracto de tan importante documento.

La noche del 4 se reunieron en el Fomento de... las Artes, invitados por la Junta Directiva, algunos... Profesores de enseñanza, y los más conocidos pro-... pagandistas de la educación popular

El Presidente de la sociedad manifestó á tan... distinguidos y peritísimos Maestros, el pensamien-... to iniciado por la Junta Directiva de celebrar en el... mes de Mayo próximo un Congreso pedagógico, en... el que se discutan y controvertan todas las solu-... ciones que tiendan á propagar y difundir la ense-... ñanza en nuestra patria. Y á la vez expuso los de-... talles del proyecto, las bases de la convocatoria y... la significación de la asamblea.

El Sr. Sarrasi, Maes ro de la mayoría de los... presentes y de gran autoridad en el magisterio es-... pañol, se asoció con frases levantadas al pensa-... miento iniciado, ofreciendo su valioso concurso, ... como lo hicieron también los Sres. Ruiz de Que-... vedo, Alcántara, García, Fernandez Sanchez, Agui-... leta, Mingo y otros Profesores.

A propuesta del Sr. Sarrasi decano de los Pro-... fesores presentes, fué elegida una comisión com-... puesta del Presidente de la sociedad y de los se-... ñores Alcántara, García, Hilario Sanchez, Torres... Campos (D. Rafael), Aguilera, Collado (D. Cayetano), ... Fernandez Sanchez, Cortés y Cuadrado, España, ... Ruiz de Salazar, Zapatero (D. Lucas) y Ballesteros... (D. Luis), para redactar los temas, y mañana á la... noche se reunirá en el Fomento de las Artes... para realizar tan honroso encargo.

En la sesión celebrada el día 4 por la Diputa-... ción provincial se acordó dar las gracias al Profe-... sor de primera enseñanza del Escorial de Abajo... por los notables trabajos caligráficos hechos por... sus alumnos, que ha dedicado á la Diputación pro-... vincial.

Tenemos el sentimiento de manifestar á nues-... tros lectores el horrible atentado de que fué obje-... to el digno Maestro de una Escuela elemental de... Caspe (Zaragoza), D. Constantino Lafarga, herido... vilmente y por la espalda la tarde del día 12, cuan-... do salió de paseo. Rogamos al cielo le conceda el... alivio que necesita.

Acaba de publicarse por la librería de M. Ro-... sado El pequeño litógrafo, novelita moral é ins-... tructiva para los niños, original de D. V. Regulez, ... Regente de la Escuela práctica de la Normal Cen-... tral y autor de varias obras literarias y de edu-... cación.

En el número próximo nos ocuparemos de este... trabajo, cuyo anuncio pueden ver los lectores en... el lugar correspondiente.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: En vista de la comunicación del Rec-... tor de la Universidad de Sevilla, en la que da co-... nocimiento de haber satisfecho la Diputación pro-... vincial de Córdoba los considerables atrasos que... hasta Febrero de este año se adeudaban á las Es-... cuelas Normales de Maestros y Maestras de aque-... lla provincia, y de haber consignado además en... su presupuesto varias partidas para gratificación... del personal y para el aumento del material de la... de Maestros; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido... á bien resolver se manifieste á aquella Corpora-... ción la satisfacción con que ha visto sus esfuerzos... en favor de la enseñanza y de los mencionados... establecimientos, y que se publique esta resolu-... ción en la Gaceta oficial.

De Real orden lo digo á V. I. para su conoci-... miento y demás efectos. Dios guarde á V. I. mu-... chos años. Madrid 23 de Noviembre de 1881.—Al-... bareda.—Sr. Director general de Instrucción pú-... blica. (Gaceta del 3 de Diciembre.)

Ilmo. Sr.: Resultando vacante una de las cáte-... dras de Historia y elementos de Derecho civil es-... pañol, común y foral de la Universidad de Valen-... cia, y correspondiendo su provisión al turno de... concurso; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien... disponer que se anuncie antes por traslación, con-... forme á las prescripciones del reglamento de 15 de... Enero de 1870 y Real decreto de 21 de Julio de... 1876.

De Real orden lo digo á V. I. para su conoci-... miento y demás efectos. Dios guarde á V. I. mu-... chos años. Madrid 6 de Diciembre de 1881.—Al-... bareda.—Sr. Director general de Instrucción pú-... blica. (Gaceta del 14 de Diciembre.)

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Resultando vacante en la Facultad de Derecho, ... Sección del civil y canónico de la Universidad de... Valencia, la cátedra de Historia y elementos de... Derecho civil español, común y foral, dotada con... 3.000 pesetas, que según el art. 226 de la ley de 9... de Setiembre de 1857 y el 2.º del reglamento de... 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso, se... anuncia al público, con arreglo á lo dispuesto en el... art. 47 de dicho reglamento, á fin de que los Ca-... tetráticos que deseen ser trasladados á ella, ó es-... tén comprendidos en el art. 177 de dicha ley, ó se... hallen excedentes, puedan solicitarla en el pla-... zo improrrogable de 20 días, á contar desde la pu-... blicación de este anuncio en la Gaceta.

Sólo podrán aspirar á dicha cátedra los Profe-... sores numerarios que desempeñen ó hayan desem-... peñado en propiedad otra de igual sueldo y catego-... ría de la misma ó análoga asignatura, y tengan... el título académico y profesional correspondiente. ... Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus

solicitudes á esta Dirección general por conducto... del Rector de la Universidad en que sirvan, y los... que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo ha-... rán también á esta Dirección por conducto del Je-... fe del establecimiento donde hubieron servido úti-... tivamente.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado... reglamento, este anuncio debe publicarse en los... Boletines oficiales de las provincias; lo cual se ad-... vierte para que las autoridades respectivas dispon-... gan que así se verifique desde luego sin más aviso... que el presente.

Madrid 6 de Diciembre de 1881.—El Director... general, Juan F. Riaño.

(Gaceta del 14 de Diciembre.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vi-... gentes las que á continuación se expresan. Además de... los sueldos marcados, tienen casa y retribución ó sus... equivalentes.

Table with 2 columns: Location and Pts. Cts. Rows include: PROVINCIA DE BURGOS, Santa Inés, Santo Domingo de Silos; PROVINCIA DE GRANADA, Motril, Fuente de Casna; PROVINCIA DE JAEN, Higuera de Arjona; PROVINCIA DE VALENCIA, Palenzuela y Villamediana.

Table with 2 columns: Location and Pts. Cts. Rows include: PROVINCIA DE BURGOS, Santa Inés, Santo Domingo de Silos; PROVINCIA DE GRANADA, Motril, Fuente de Casna; PROVINCIA DE JAEN, Higuera de Arjona; PROVINCIA DE VALENCIA, Palenzuela y Villamediana.

Table with 2 columns: Location and Pts. Cts. Rows include: PROVINCIA DE BURGOS, Santa Inés, Santo Domingo de Silos; PROVINCIA DE GRANADA, Motril, Fuente de Casna; PROVINCIA DE JAEN, Higuera de Arjona; PROVINCIA DE VALENCIA, Palenzuela y Villamediana.

Table with 2 columns: Location and Pts. Cts. Rows include: PROVINCIA DE BURGOS, Santa Inés, Santo Domingo de Silos; PROVINCIA DE GRANADA, Motril, Fuente de Casna; PROVINCIA DE JAEN, Higuera de Arjona; PROVINCIA DE VALENCIA, Palenzuela y Villamediana.

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspe-... ctors, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

CIUDAD-REAL.—El Gobernador civil inserta en el... Boletín oficial una notable y entusiasta circular, en la... cual recomienda á los Ayuntamientos que por todos... cuantos medios tengan á su alcance, procuren mejorar... todo lo posible la primera enseñanza. También excita... el celo de los Maestros de la manera más levantada. (B. O. de Ciudad-Real del 12 de Diciembre.)

CUENCA.—La Junta provincial de Instrucción pública... recuerda á las locales la obligación que tienen de cele-... brar dentro del presente mes, y antes de vacaciones, ... los exámenes generales de los niños y niñas que con-... curran á las Escuelas públicas. (B. O. de Cuenca del 14 de Diciembre.)

HUESCA.—La Junta de Instrucción pública fija las... disposiciones á las que se han de ajustar los aspirantes... á desempeñar Escuelas interinamente. Dicha corporación da á conocer el itinerario que, ... aprobado por el Rectorado, ha de seguir el Sr. Inspector... en la visita que girará á las Escuelas del partido de Sa-... rriñena.

LOGROÑO.—La Junta de Instrucción pública reclama... que en un brevísimo plazo remitan los Maestros y Maes-... tras que no hayan cumplimentado este servicio, dos... copias de las cuentas correspondientes al año eco-... nómico próximo pasado, de la inversión dada á las can-... tidades que hayan percibido en concepto del material... de sus respectivas Escuelas durante el año económico... actual.

—La Comisión provincial publica en el Boletín... oficial la plaza vacante de segunda Profesora de la... Escuela Normal Superior de Maestras de la provin-... cia, dotada con el sueldo de 558 pesetas, la cual se ha... de proveer por concurso y en el término de 15 días, entre... las Maestras que con título desempeñen ó hayan des-... empeñado el mismo ó superior cargo obtenido por... oposición en otras Normales. (B. O. de Logroño del 9 de Diciembre.)

PALENCIA.—La Junta de Instrucción pública re-... clama de los Ayuntamientos que aún no han remitido... los presupuestos por duplicado de sus Escuelas que los... envíen á la mayor brevedad posible.

VALLADOLID.—La Junta de Instrucción pública in-... serte en los Boletines oficiales el escalafón del aumento... gradual de sueldo en el bienio de 1880-81 y 1881-82, á fin... de que Maestros y Maestras que se crean perjudicados... puedan reclamar ante dicha Junta dentro del plazo de... 15 días. (B. O. de Valladolid del 7 y 8 de Diciembre.)

—El Inspector de primera enseñanza dirige una cir-... cular á los Maestros, á quienes correspondía cobrar el... aumento gradual de sueldo correspondiente al año 1876... á 77, que se presenten á percibir lo que les corresponda... á la mayor brevedad posible.

REVISTA EXTRANJERA.

Inglaterra.—Escuelas existentes. Gastos de Instrucción primaria. Retribuciones. Número de Maestros y su situación satisfactoria. Presupuesto de Londres y aumento de las Escuelas de primera enseñanza en aquella capital.—Francia. Ideas y propósitos de M. Paul Bert, manifestados á su ingreso en el nuevo Ministerio.

Inglaterra.—En 1870 no existían en Inglaterra más que 8.281 Escuelas de instrucción primaria sometidas á la inspección; el año último había 47.743. En 1870 no había más que 1.452.389 alumnos considerados como asiduos, y el número de ellos es hoy de 2.750.916, es decir, que se han aumentado en un 50 p. 100; pero el número de alumnos inscritos llega á 3.803.000.

Notabilísimos son los progresos de la instrucción primaria en Inglaterra en estos últimos años. Los gastos totales por el concepto de Instrucción primaria fueron, en 1880, de 5.017.259 libras: las fundaciones produjeron 143.000 libras; las suscripciones voluntarias 731.000; el producto del impuesto por tal concepto 726.000; la retribución escolar 1.431.000; la subvención del Estado 1.982.000, y varios otros recursos 55 000 libras.

La retribución escolar varía desde 3 shillings anuales que se pagan en Hull, hasta 33 shillings que se pagan en algunas Escuelas de Londres, resultando por término medio unos 45 shillings por cada niño. Sabido es que la libra vale 25 pesetas, y el shilling unos cinco reales.

Considerando que un Maestro ó una Maestra con título es bastante para 100 niños, se necesitarían allí 35.000 Maestros; pero no hay más que 34.422, formados la mayor parte en los colegios de Battersea y Culham, que son verdaderas Escuelas Normales. Hay además unos 3.000 alumnos-Maestros que reciben habilitaciones provisionales que les autoriza para dirigir pequeñas Escuelas rurales.

En pocos países es tan satisfactoria la situación de los Maestros. Sus haberes llegan á una suma que convertirían á los españoles en opulentísimos Cresos. De 13.000 Maestros, hay mil que ganan más de 200 libras anuales, sin contar su casa habitación. De 3.000 Maestras, cerca de 300 tienen también un sueldo de más de 200 libras. En 1870, los haberes de un Maestro no excedían por término medio de unas 95 libras; pero hoy el término medio es 127 libras. El de una Maestra no era antes más que de unas 57 libras y hoy pasa de 72. La tercera parte de todo el personal perteneciente al magisterio tiene habitación gratuita.

Concluamos estos datos, que indudablemente serán copiados con fruición y mucho gusto nuestro por la prensa profesional, aun por aquellos contados periódicos que á fin de apropiarse el trabajo ajeno trastornan nuestras revistas y no tienen reparo en presentarlas como originales suyas; concluamos los datos de hoy relativos á Inglaterra con una ligera idea sobre el estado de las Escuelas de Londres.

En el proyecto de presupuesto para 1881-82, formado por la Comisión de Hacienda del Consejo de Escuelas (School Board) de Londres, hallamos lo siguiente:

Los alumnos que frecuentan las Escuelas públicas de Londres son, en el año actual, 496 704. En el próximo año económico, el School Board calcula que serán 224.014 alumnos, es decir, que habrá un aumento de 27.340; cerca de un 4 por 100.

He aquí el aumento que han tenido en años anteriores, desde 1873:

Table with 2 columns: Year and Number of students. 1873: 30.853 alumnos. 1874: 62.447. 1875: 89.748. 1876: 109.957. 1877: 138.373. 1878: 149.114. 1879: 182.486.

Los gastos presupuestados para el sostenimiento de las Escuelas de aquella capital suben á 742.870 libras esterlinas (18.571.750 pesetas). El año pasado subieron á 663.364 libras (16.334.109 pesetas), esto es cerca de 120.000 libras esterlinas menos que en el año corriente.

De la cantidad de 742.870 libras esterlinas, cerca de 315.000 (8 millones de pesetas) se con-agran á los gastos de instalación de las nuevas Escuelas. Los gastos de Escuela en curso, propiamente di-

cho, se cubren con unos 40 millones de pesetas, no comprendiendo en esta suma 37.728 libras esterlinas (928.000 pesetas) que se emplean en el sostenimiento de las Escuelas industriales.

Francia.—La prensa del ramo viene hablando con preferencia del acto de recepción, por el nuevo Ministro de Instrucción pública y Cultos, M. Paul Bert, del personal de todos los servicios dependientes del departamento de Instrucción pública, el día 30 de Noviembre último.

Nos limitaremos á condensar las interesantes alocuciones del Ministro, alocuciones que dan la medida del espíritu que le anima. Al Consejo Superior de Instrucción pública, dijo M. Bert:

«Ayer, señores, participaba yo todavía de vuestras tareas, como miembro del Consejo. No me olvidaré nunca de nuestra primera sesión. He visto á los representantes más autorizados de la antigua Universidad de Francia sacrificarse, en el altar de la patria, preocupaciones respetables y tradiciones casi seculares. Aquel año fué el 89 de la Universidad; pero, como no hay entre nosotros ni emigrados ni traidores, este 89 no tendrá 93. El movimiento reformador no degenerará en una destrucción revolucionaria: queremos trabajar en el mismo espíritu progresivo y prudente que hasta aquí.»

Pasaremos por alto lo dicho á los Inspectores generales, al vice-Rector de la Academia de París, presentando al Consejo académico, al Colegio de Francia, á la Academia de Medicina, á las Facultades de Teología católica y protestante, de Derecho, de Ciencias y de Letras, á la Escuela superior de Farmacia, etc. Pero hemos de consignar las palabras dirigidas á los Inspectores de Instrucción primaria.

«Hay una cosa que me admira, dijo, y es la diferencia que se establece todavía en la educación, entre las Escuelas de niñas y las de niños. La nación debiera obrar como una madre de familia que no establece tales diferencias. Hoy, por cierta preocupación injusta, los locales más importantes y los mejores enseres ó menajesson para niñas; las niñas alcanzan lo que queda, sin tenerlos en cuenta qu-, cuando se instruye á un niño, no se hace de él más que un hombre instruido, y cuando se instruye á una mujer, se instruye á toda una familia. Lo mismo pasa respecto de los haberes, y esta desigualdad de sueldos debe cesar, ya que se exige á las Maestras los mismos deberes, la misma responsabilidad: sea, pues, un hecho la igualdad de remuneración.»

Al personal de los Liceos y Colegios de París, dijo que el nuevo Programa de estudios de segunda enseñanza señala un inmenso progreso sobre el pasado; pero que por el momento no conviene ir más allá en las reformas. «Ahora, señores, añado, diré á mis queridos amigos y colegas: pensad tan sólo en digerir, pues el mayor enemigo de las reformas es la impaciencia bulidiosa.»

Al Prefecto del Sena, M. Herold, que le presentó á los Directores y Directoras de primera clase de las Escuelas primarias de París, les dijo entre otras cosas lo siguiente: «Las Escuelas Normales se organizan, el título es obligatorio, la instrucción es gratuita, y pronto la laicidad y la obligación estarán inscritas en la ley. Pero cuánto nos queda todavía que hacer! Perfeccionar los programas; mejorar la suerte material de los educadores de la nación; aseguraries la independencia y la dignidad personal.... Es menester que el Maestro no se cuide ni en poco ni en mucho de la política y se halle al abrigo de sus oscilaciones, absolutamente consagrado á su obra sublime.

La recepción duró cuatro horas. Nos hemos extendido a go más de lo que permiten nuestras breves revistas en la anterior reseña, porque ella da la medida de las ideas y de los propósitos del nuevo Ministro del Gabinete francés en la vital cuestión de Instrucción pública.

Forzoso nos es dejar para otro número nuestra acostumbrada excursión á otros países.

C. S. A.

SECCION DE NOTICIAS.

NOMBRAMIENTOS.

Almería.—Por consecuencia de concurso ordinario, han sido nombrados Maestros de las Es-

cuolas públicas de niños de Urracal y Alsodux, D. Antonio Martínez y Martínez y D. Francisco Matari y Ortiz respectivamente.

Ciudad-Real.—La Dirección general ha nombrado Maestro de Carrion de Calatrava á don Lorenzo Redondo.

Córdoba.—Ha sido nombrado Maestro de adultos de Priego D. Rafael María Roldán.

Coruña.—Han sido nombrados, Maestro interino de la Escuela incompleta de Alais, D. Ne mesio Fernandez Guerra, y de la de Agudelo, don Luciano Casal Arzuá.

Leon.—El Centro directivo ha nombrado Maestro de la capital á D. Salustiano Pinto.

Lugo.—D. José Salgado ha sido nombrado Maestro de Vivero.

Málaga.—También han nombrado Maestro de la Escuela de San Andrés de Málaga á D. Matias Solá.

Tarragona.—Para desempeñar la Escuela de párvulos de Esplugas Francolí, ha sido nombrado D. Eusebio Cort.

Vizcaya.—Han sido nombrados Maestros, D. Tomas Olabarrieta, de Zamudio; D. Timoteo Larisgoitia, de Zollo, y D. José Zorvaldo, de Zarátamo.

INTERIOR.

Los pueblos de la provincia de Tarragona, Constantí y Montroig, han incoado expediente solicitando del Gobierno una subvención para ayudarles á levantar locales de Escuelas públicas.

Ha sido suprimida la Escuela pública de niñas de Soria de doña Micael Lapuerta, Maestra su tituida, conservando á dicha señora todos los derechos que legalmente tenga adquiridos.

El Ayuntamiento de Los Fayos, provincia de Zaragoza, se ha alzado contra el acuerdo de crear una Escuela completa de niños y otra completa de niñas, fundándose, en primer lugar, en que no está obligado á sostener más que una Escuela incompleta, pues aun cuando en el censo oficial aparece con 501 habitantes de derecho, están incluidos indebidamente 9 expositos que tienen su domicilio legal en Tarazona; en que, aun cuando se dé por buena la cifra de 501 habitantes, sólo tendrá obligación de sostener una completa de niños y una incompleta de niñas, y en que, aun cuando debiese crear las dos completas, la situación topográfica del pueblo, encerrado entre un peñon y dos rios sin puentes, impiden el que pueda construirse una Escuela para las niñas, que tendrían que vadear un rio. Por la Dirección general se ha ordenado se suspenda la provision de las Escuelas de Los Fayos, y que informe el Instituto Geográfico y Estadístico.

Se ha dispuesto que D. José Mayoral y Zaldivar, Maestro de la Escuela superior del Puerto de Santa Maria, legalice su situación presentándose á las primeras oposiciones para Escuelas superiores que se verifiquen en la provincia de Cádiz.

Ha sido nombrado Catedrático de alemán de la institucion para la enseñanza de la mujer, nuestro compañero en la prensa Sr. Garcia Lopez.

El conocido Profesor del Colegio de San Ildefonso, D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, que por espacio de nueve años ha dirigido en esta capital el periódico de primera enseñanza titulado La Reforma, se ha separado por completo de la mencionada revista, fundado en la falta de conformidad con los principios que mantiene la referida publicacion.

Continúan en suspenso las oposiciones de medicina legal y toxicología de Sevilla.

La Gaceta del día 18 publica una circular á los Gobernadores disponiendo la constitucion de las juntas receptoras de efectos para la exposicion de Minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería.

Tomamos de La Apología de Valencia: «Segun tenemos entendido, un acomodado propietario de Callosa de Ensarriá se propone crear en aquella poblacion una escuela de niños y otra de niñas, que serán de su patronato, dotándolas

convenientemente en la forma que las leyes disponen, cuyas escuelas tendrán por objeto la instrucción en las clases rurales.»

El claustro de la Universidad Central de Madrid examina las reformas que exige la enseñanza para proponerlas al Gobierno.

Se ha concedido á D. Mariano Pineda, profesor de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el ascenso de 500 pesetas sobre el sueldo disfrutaba, por hallarse comprendido en el decreto de 15 de Mayo de 1874.

Es probable que en la próxima reunión de las Cortes se presenten tres proyectos de ley: uno relativo á primera enseñanza, el otro á secundaria, y el tercero que afectará á la profesional.

Dice El Magisterio Aragonés: «Segun se asegura, los diputados por esta provincia han obtenido ya la formal promesa de que breve se creará en esta Universidad la Facultad de Ciencias.»

En Wiesbaden se ha abierto un Instituto brasileño de instrucción y educacion de importancia.

Despachados por el Consejo de Instrucción pública un considerable número de expedientes para tramitacion y de interés personal, ha dado tau sólo por despachar, como asunto urgente de los que se hallan á la órden del dia, la cuestion relativa á la enseñanza de la música. Para tratar este asunto se reunirá uno de los dias aquel cuerpo consultivo.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL».

Todos los pagos que se hacen por los suscritores se consignán sin falta en la sección. Deben, pues, éstos reclamar puntualmente á fin de evitar perjuicios, si no consignados los que verifiquen.

- List of subscription notices from various locations including Candelario, Villalba, Lérida, La Palma, Guanabacoa, Competa, Villanova de Mena, Badajoz, Escúzar, Villanueva de San Juan, Cabezón de la Sal, P. de V. Z., P. de la Reina, M. V. y Y., Mula, R. P. y V., Badajoz, Fuentes de Ropel, Vera-Cruz, Belinchon, San Felu de Guisols, La Redondela, Santa Cruz de Tenerife, Valleruela de Sepúlveda, Valls de Uxó, Vilegra de Abajo, Pilar de Oradada, Bilbao, Casas de Juan Nuñez, Alcariá, Barcelona, Cabreros del Monte, Tapia, Génave, Torrebeaues, Albacete.

MADRID, 1881.—Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, á cargo de G. Juste.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS DE TEXTO PARA PRIMERA ENSEÑANZA por ANDRES F. OLLERO.

NOCIONES DE HIGIENE Y ECONOMÍA DOMÉSTICAS apropiado para los aspirantes al Magisterio y las Escuelas públicas de niñas.

Quinta edición declarada de texto por R. O. de 5 de Mayo de 1879.

Este precioso libro, que ha merecido de la prensa el juicio más favorable, que ha sido recomendado oficialmente por varias Juntas provinciales de primera enseñanza, se vende á 2 rs. ejemplar y 24 docena.

PROGRAMAS DE INSTRUCCION PRIMARIA PARA LAS ESCUELAS DE AMBOS SEXOS.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes: Historia sagrada, docena (24 rs.), Aritmética, primera parte (12), Aritmética, primera y segunda parte (24), Urbanidad, para niños (8), id. para niñas (8), Agricultura (24), Industria y Comercio (16), Higiene y Economía domésticas (24).

Geografía descriptiva de España... 16 »
Historia de España... 24 »
Geometría, agrimensura y dibujo, con más de cien figuras magníficamente intercaladas entre el texto... 24 »

Todos estos libros están escritos bajo un plan educativo enteramente nuevo, y llevan al principio del texto su correspondiente programa, dividido en ocho secciones; de modo que los Profesores no tienen más que copiarlos cuando se acercan los exámenes públicos de sus escuelas, para presentar el Programa general y lucirse en dichos actos.

GRAMATICA FRANCESA TEÓRICO-PRACTICA, ELEMENTAL Y FILOSÓFICA. PARA USO DE LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS ESPECIALES DEL REINO. POR EL DOCTOR D. JOSÉ GARCÍA DE MODINO Y CAMARERO

Catedrático numerario del Instituto del Cardenal Cisneros. Consta de 324 páginas de buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos ejemplar en la librería de Hernando, Arenal, 11, Madrid. Los pedidos pueden hacerse directamente á su autor, calle de la Abada, 45, principal, quien hará la rebaja debida segun la importancia del pedido.

SE NECESITA UN LICENCIADO EN CIENCIAS PARA un Colegio de fuera de Madrid. Razon: Colon, 5 y 7, 2.º izquierda.

BIBLIOTECA INFANTIL RECREATIVA. EL PEQUEÑO LITÓGRAFO NOVELA MORAL E INSTRUCTIVA PARA LOS NIÑOS, ORIGINAL DE DON VICENTE REGULEZ Regente de la Escuela práctica de la Normal Central, y autor de varias obras literarias y de educacion. Esta obra forma un tomo en 8.º de 176 páginas, ilustrado con seis preciosas láminas al cromó y encuadernado en tela con dorados, es muy apropiado para premio en las Escuelas. Se vende al precio de 1 peseta 50 céntimos en la librería de D. Manuel Rosado, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada. SECCION 5.ª—RELIGION. Año Cristiano. Novisima version castellana de la obra del Padre Juan Croisset, refundida y adicionada con el san-toral Español por DON ANTONIO BRAVO Y TUDELA. Mes de Junio. Esta interesante obra se vende al precio de 6 reales ejemplar en las principales librerías.

MANUAL DE CAZA Y PESCA Y USO DE ARMAS por DON EUSEBIO FREIXA Y RAVAS

Este interesante manual se vende al precio de 10 céntimos el ejemplar en las principales librerías. Los pedidos á su autor, Cava-baja, 22, principal.

MÉTODO TEÓRICO-PRACTICO PARA CONFESARSE Y PREPARARSE Á RECIBIR LA GRADA COMUNION TODA CLASE DE PERSONAS ESPECIALMENTE LOS NIÑOS Y NIÑAS. QUINTA EDICION.

(Con aprobacion de la autoridad eclesiástica) Este precioso y popular opúsculo ha sido compuesto y publicado especialmente para enseñar á toda clase de Escuelas. Contiene cinco ejemplares diferentes en prosa y verso, distribuidos en los dias de la semana, variando en cada uno de ellos el entrar y salir de las Escuelas. El autor ofrece gratis un ejemplar como premio de que cada uno pueda convencerse del mérito y utilidad del libro que se anuncia. Se vende á real y medio ejemplar. Los pedidos, acompañando su importe en libranza de Giro mútuo, se dirijan al autor de la siguiente guisa: Galicia.—Sr. D. Camilo Cabaleiro, Piro, número 1.—Santiago.